

tance al asiendo de ellos, y q. partiendo
 p. el de este principio y hallandose prom-
 tos Antonio Soto a satisfacer la cuota
 fija asignada o que le ha correspondido
 p. el consumo de las cuatros especial de
 la Diputación del Mar. Leonardo Guillen
 y Jose Marr. en cuanto a la de la May-
 delena, Damian Oton p. la de Portina
 de la Yfura, Mateo Fornal de la de
 Haya, Ysidoro Poca a la de Meranda,
 Domingo Segaso y Fulgencio Benigne
 en cuanto a los Medios, Antonio Pedro-
 ro y D. Francisco Cervera a la de Pov. ext.º,
 Cayetano Lizar y Juan de Iturras a la de
 Palma, Juan Fernandez y D. Nicolás
 Diaz a la del Leticia, Juan.º Davila
 Anunciado y Juan Vizcaino a la de S.
 Felis, Jose Ruiz y D. Jose Verdader a la
 del Agua y de Sivas, Jose Garcia y Juan
 de Haro a la del Gavarral, Juan Marin
 y Juan Cortes a la de Humbrales, Ant.º
 Marr. Montoya a la del Hondro, D. Pedro
 Cervera y Juan.º Garcia Benigne a la de
 S.ª Ana, Diego Soto a la de Cantena,
 Pedro Domingo a la de Sivas, y Juan
 Miguel Garcia a la de los Cuatros, lo
 hacen presente a fin de q. tornandolo

